

AGUDO RUIZ, A., *Estudios de Derecho fiscal romano*, Editorial Dykinson. Colección Monografías de Derecho Romano, Madrid, 2016, 268 pp. ISBN: 978-84-9085-715-1

La monografía que me cabe el honor de recensionar, fruto de la próspera pluma del Prof. Agudo Ruiz, pretende tres objetivos fundamentales: el primero, –que ya queda realizado con la mera publicación de la misma– consiste en dar a conocer la aparición de esta obra. El segundo, expresar que se trata de una monografía necesaria para hacer la historia de la fiscalidad romana. Y el tercero, destacar la calidad científica de un trabajo exhaustivo, lúcido y brillante.

Como ha destacado en sus luminosas líneas prologales su maestro el Prof. Dr. Antonio Fernández de Buján, con la *auctoritas* que le confiere el ser el máximo valedor del Derecho Administrativo Romano, el Prof. Agudo Ruiz es uno de los más relevantes investigadores en materia de Derecho Fiscal Romano. Extremo éste que yo reafirmo sin ambages, habida cuenta de que coincidí con el A. recensionado en las *Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo y Fiscal Romano* celebradas en Madrid y Valencia los años 2009 y 2011, respectivamente. Allí pude coleccionar una vez más –ya que he sido testigo cualificado de varios de los hitos fundamentales de su *cursus honorum* académico– tanto su brillantez expositiva como su pleno dominio de una materia tan preterida en estos pagos y que ha eclosionado con esplendor gracias a los desvelos de la escuela a la que pertenece y, sobre todo, de su maestro, cuyo riquísimo prólogo deja sin efecto las palabras de Gregorio Marañón en torno a las líneas prologales de que «en los banquetes exquisitos los aperitivos huelgan». Aquí, el delicioso ágape comienza con el prólogo y finaliza, sin solución de continuidad, con el epílogo.

Esta recensión quiere, pues, evidenciar lo mucho que hay aquí de labor humilde y callada, pero fecunda y estable, de meditación dilatada, de bibliografía minuciosa que suponen meses y meses de labor tenaz y que se destila, quizá en una nota de brevedad heroica, destinada a ser leída, no por el espectador numeroso que aplaude –y olvida– sino tan solo en el círculo breve y recatado de los especialistas. En suma, un estudio cuya elaboración constituye un objetivo ambicioso sólo asumible por quien conjuga un fluido manejo de las fuentes jurídicas y una vasta formación romanística. Así las cosas, el propósito de exponer en un reducido mazo de folios, aspectos capitales de la fiscalidad romana, constituye una auténtica aventura digna de encomio en grado sumo.

Para la confección de la presente monografía, el Prof. Agudo Ruiz se ha valido de una serie de trabajos debidos a su autoría que forman un conjunto coherente. Los más han visto la luz de la imprenta en revistas muy especializadas –como la prestigiosa RGDR– o en obras colectivas de referencia –como los dos volúmenes de *Hacia un*